

Ref.- FMR / Letrado Asesor

DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2025, Acta n.º 4/25, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Asunto 14.- Convocatoria de concurso de méritos específicos para la provisión temporal del puesto de trabajo de Director/a del Centro Asistencial de Errekalde del IFAS.

Primero.- Aprobar la Convocatoria de concurso de méritos específicos para la provisión TEMPORAL del puesto de trabajo de Director/a del Centro Asistencial de Errekalde del IFAS.

Segundo.- Aprobar las Bases de la Convocatoria que se incorporan como Anexo al presente Acuerdo.

Tercero.- Disponer la publicación del presente Acuerdo junto con las Bases íntegras en el «Boletín Oficial de Bizkaia», Tablón de Anuncios y Página Web del IFAS.

Cuarto.- Autorizar al Sr. Gerente del IFAS para la ejecución de cuantos actos sean precisos para el desarrollo de la presente Convocatoria hasta su ajustada Resolución.

Quinto.- Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos (2) meses o interponer recurso potestativo de reposición ante esta Junta, en el plazo de un (1) mes.”

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente certificación.

Sin./Fdo.: DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA - 2025-12-10
GUFU-REN GOBERNU BATZORDEKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IFAS

